



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 463

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN VALE VISTA POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-37-LE21 "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL COMUNA DE CABO DE HORNOS".

PUERTO WILLIAMS; 08 de octubre 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N°250 de fecha 28/06/2021, que nombra como Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°421 de fecha 27/09/2021, que nombra Secretaría Municipal(S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- Memorándum N°78, de fecha 07/10/2021, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Alcaldía;
- Memorándum N°698, de fecha 07/10/2021, de la Alcaldía a la Secretaría Municipal.

D E C R E T O

1º AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución del siguiente Vale Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-37-LE21 "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL COMUNA DE CABO DE HORNOS".

| OFERENTE | RUT | BANCO | N° | TIPO | MONTO |
|------------------------|--------------|----------|----------|------------------------------------|--------------|
| Daniel Paredes Sánchez | 15.310.386-0 | De Chile | 311628-5 | Vale Vista (Seriedad de la Oferta) | \$ 150.000.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-



1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Tesorería Municipal
5. Dirección de Control
6. SECPLAN
7. DOM
8. Archivo Oficina de Partes



Puerto Williams, 07 de octubre de 2021

MEMORANDUM N°698

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

Junto con saludar por medio del presente, solicito a Ud. **Decretar devolución de Boleta de Garantía** conforme a lo señalado:

- **Por seriedad de la oferta** correspondiente a la **Licitación Pública 3704-37-LE21** denominada “Adquisición de Leña Social para la Comunidad de Puerto Williams y sus Familias Vulnerables al oferente Daniel Paredes Sánchez RUT N° 15.310.386-0.

Lo anterior, según lo señalado en Memorándum N°78 de la Dirección de Secplan que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía



698

Daniel Sánchez

Puerto Williams, 07 de octubre de 2021.

MEMORANDUM N°78

A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud., según solicitud de providencia N° 44911728 de fecha 23.09.2021, autorizar e instruir a quien corresponda, decretar la devolución de **Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta** al oferente **Daniel Paredes Sánchez, RUT N° 15.310.386-0**, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Devolución de Boleta de Seriedad de la Oferta por no haberse adjudicado la licitación pública N° 3704-37-LE21 denominada **“ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS Y SUS FAMILIAS VULNERABLES”**,

Banco de Chile.
Vale Vista N° 311628-5
Monto \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Sin otro particular, me despido atentamente.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN



Municipalidad

CABO DE HORNOS

Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N°

449 11728

Fecha:

23-09-2021

Remitente:

DANIEL SANCHEZ PAREDES

Documento:

CARTA S/N

Descripción:

SOLICITUD DEVOLUCION DE VALE VISTA DE GARANTIA DE LICITACION ID 3704-37LE21
\$150.000

Destinar a:

| | | | | | | | |
|----------|---------|----------|-------|---------------|--------|-----------|--------------|
| Alcaldía | Liceo | Gabinete | ADMUN | Adquisiciones | SECMUN | Pto. Toro | Pro. Barrios |
| DOM | SECPLAM | Control | DAF | OPD | DDC | Juzgado | Transito |
| DAEM | | | | | | Partes | Juridico |

Para:

 Fecha con copia a:

Observaciones:

Tesorería

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma

Declaran
Devolución

ALCALDE

Puerto Williams 23 de Septiembre 2021

Señor: Alcalde de la comuna de cabo de hornos

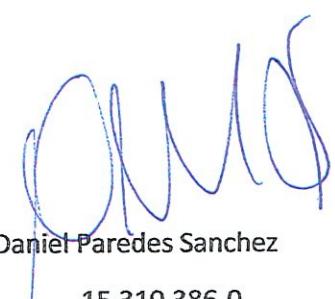
Sr: Patricio Fernández Alarcón

De: Daniel Sanchez Paredes

Presente

Junto con saludarle, le solicito la devolución de vale vista de garantía licitación ID3704-37LE21 documento del banco de chile número 311628-5, con fecha 23 de septiembre del año en curso a nombre de la municipalidad de cabo de hornos por un monto de \$150000.-

Sin otro particular atte.



Daniel Paredes Sanchez
15.310.386-0

23 SEP 2021

